

ACTA CONSEJO DE LA JUDICATURA SESIÓN CJ-037-2017

Sesión ordinaria celebrada a las catorce horas del 26 de setiembre de dos mil diecisiete con la participación del magistrado Orlando Aguirre Gómez, quien preside, Licda. Milena Conejo Aguilar, Máster Damaris Vargas Vásquez, Licda. Kattia Escalante Barboza y la colaboración de las máster Lucrecia Chaves Torres y Marcela Zúñiga Jiménez de la Dirección de Gestión Humana.

ARTÍCULO I

El Consejo de la Judicatura en la sesión CJ-26-17 celebrada el 11 de julio del presente año, artículo VI, conoció el asunto que en lo que interesa indica:

“El tema que se analiza resulta de interés institucional por cuanto se trata de un análisis de los perfiles competenciales que se utilizan en la valoración de las personas que administran justicia. En razón de ello se considera necesaria la investigación en los términos propuestos, con la observación de que dada las limitaciones presupuestarias, la misma debe de efectuarse a partir del mes de agosto y hasta el último día laboral del presente año, para lo cual al finalizar el mes de octubre se deberá de rendir un informe de avance a este Consejo. Procede entonces solicitar al Consejo Superior que de conformidad con lo que establece el artículo 44 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y políticas aprobadas por la Corte Plena, se conceda permiso con goce de salario y sustitución al señor Kenneth Sánchez Montero, profesional 2 en psicología de la Sección Administrativa de la Carrera Judicial para que se dedique a tiempo completo a la labor de investigación descrita. A estos efectos de acuerdo con lo informado por las señoras Guillén Rodríguez y Arrieta Meléndez, se considera procedente recomendar al Consejo Superior que dicho permiso se conceda al puesto número 108571.

SE ACORDÓ: 1) Acoger la propuesta en los términos planteados.
2) Solicitar al Consejo Superior que al tenor de lo que establece el artículo 44 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, se conceda permiso con goce de salario y sustitución al señor Kenneth Sánchez Montero, profesional 2 en psicología de la Sección Administrativa de la Carrera Judicial para que a partir del mes de

agosto y hasta el último día laboral del mes de diciembre, se dedique a tiempo completo a la labor de investigación que se requiere. **3)** Solicitar se conceda el permiso al puesto número 108571 de Profesional 2. **4)** De autorizarse el permiso en los términos expuestos, solicitar al señor Sánchez que al finalizar el mes de octubre del presente año presente un informe de avance del proyecto.

Informa la señora Lucrecia Chaves Torres, que el Consejo Superior conoció del tema en la sesión No. 71-17, celebrada el 01 de agosto de 2017, artículo LVIII, en donde se dispuso:

“A esos efectos, adjunta oficio N° 0680-P-2017 del 26 de julio de 2017, suscrito por la máster Floribel Campos Solano, Jefa interina del Departamento Financiero Contable, en donde remitió la certificación de contenido presupuestario, que en la partida 0 "Remuneraciones", del presupuesto del año 2017, se incorporaron recursos mediante Ley N° 9411, para cubrir el costo estimado para otorgar permiso con goce de salario y sustitución para 1 Gestor de la Capacitación 2, por el período comprendido del 1 de agosto al 31 de diciembre de 2017, por un monto total estimado de ¢ 9.758.488,83 (nueve millones setecientos cincuenta y ocho mil cuatrocientos ochenta y ocho colones con ochenta y tres céntimos) distribuidos en los siguientes programas, subpartidas y fuentes de financiamiento:

Programa	Subpartida	Fuente Financ.	Detalle	Monto
926	105	'001	Suplencias	3.840.261,00
926	301	'001	Retribución por Años Servidos	1.397.780,73
926	302	'001	Dedicación Exclusiva	2.496.169,65
926	399	'001	Otros Incentivos Salariales	2.024.277,45
TOTAL A CERTIFICAR 926				9.758.488,83

- 0 -

Se acordó: Acoger parcialmente la solicitud anterior en consecuencia: De conformidad con lo establece el artículo 44 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y políticas aprobadas por la Corte Plena, conceder permiso con goce de salario y sustitución al licenciado Kenneth Sánchez Montero, Profesional 2 en Psicología de la Sección Administrativa de la Carrera Judicial, plaza N° 108571 a partir del 01 agosto hasta el 31 de setiembre de 2017, para que se dedique a las labores que da cuenta.

El Centro de Apoyo, Coordinación y Mejoramiento de la Función Jurisdiccional, la Sección Administrativa de la Carrera

Judicial y la Dirección de Gestión Humana, tomarán nota para los fines consiguientes. **Se declara firme este acuerdo.”**

De acuerdo con lo dispuesto por el Consejo de la Judicatura, el señor Sánchez Montero presenta el siguiente informe:

“Con todo respeto y consideración procedo a rendir el informe solicitado referente al avance de la investigación que se encuentra en ejecución, la misma dio inicio el 09 de agosto 2017.

Cronograma de avance

CRONOGRAMA																				
PROCEDIMIENTO	PASOS	ago-09				SETIEMBRE				OCTUBRE				NOVIEMBRE				DICIEMBRE		
		SEMANAS																		
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19
Recolección de Información	Documentos vigentes																			
	Creación de cuestionario																			
	Revisión de cuestionarios																			
	Aplicación de cuestionarios																			
Análisis de Datos	Procesamiento																			
	Pesos porcentuales																			
	Niveles de dominio																			
	Propuesta																			
Aprobación	Proceso de aprobación																			
	Propuesta final																			

COLOR AZUL: REPRESENTA EL NIVEL DE AVANCE.

COLOR VERDE: NIVEL ESTIMADO DE AVANCE

Tiempos estimados, podrían variar.

Como se puede observar en el cuadro anterior, actualmente se está **concluyendo la etapa de Recolección de Información**, específicamente se realiza el paso de aplicación de cuestionarios.

Para la tercera semana de setiembre se estima iniciar con la etapa de Análisis de Datos.

El detalle de los procedimientos realizados a la fecha es el siguiente:

1. Se realizó la revisión de los documentos relacionados con los **perfiles competenciales vigentes**, utilizando para la presente investigación, los publicados en la pagina web <https://www.poder-judicial.go.cr/gestionhumana/index.php/manual-perfiles?start=100>, cuya referencia de aprobación es Sesión de Corte Plena N° 33-15 Artículo: XI, del 24 de agosto del 2015.
2. **Se excluyen 10 perfiles** que están siendo analizados por el equipo que trabaja los perfiles sujetos a reforma.

3. Se confeccionaron **15 cuestionarios**, con un promedio de 21 competencias por cada perfil.
4. Se identifican **576 juezas y jueces**, personas seleccionadas por categoría y materia, a quienes se les remite el cuestionario.
5. Se ha recibido **respuesta de 196 jueces y juezas** de la república.
6. Se cuenta a la fecha con un porcentaje de **respuesta del 34%** de las personas encuestadas.

El siguiente cuadro presenta la cantidad de personas encuestadas por categorías y materias encuestadas:

PERFIL	ESTUDIADO	RESPONSABLE	CANTIDAD PERSONAS A	RESPUESTAS RECIBIDAS	RESPUESTAS PENDIENTES	% RESPUESTA
JUEZ 1 GENERICO		CARRERA	184	63	121	34
JUEZ 1 PENSIONES ALIMENTARIAS		REFORMA				
JUEZ 2 COBRO JUDICIAL (CIVIL)		REFORMA				
JUEZ 2 EJECUCION DE LA PENA		CARRERA	13	2	11	15
JUEZ 3 AGRARIO		REFORMA				
JUEZ 3 CIVIL		REFORMA				
JUEZ 3 CONCILIADOR		CARRERA	11	5	6	45
JUEZ 3 CONCILIADOR, DECISOR, PROSECUTOR, TRAMITADOR TRIB CONTEN ADMIN Y CIVIL DE HACIEND		CARRERA	27	10	17	37
JUEZ 3 CONCURSAL (CIVIL)		REFORMA				
JUEZ 3 FAMILIA		REFORMA				
JUEZ 3 LABORAL		CARRERA	29	10	19	34
JUEZ 3 NOTARIADO		CARRERA	4	2	2	50
JUEZ 3 PENAL		CARRERA	56	20	36	36
JUEZ 3 PENAL JUVENIL		CARRERA	15	7	8	47
JUEZ 3 VIOLENCIA DOMSTICA		REFORMA				
JUEZ 4 AGRARIO		REFORMA				
JUEZ 4 CIVIL		REFORMA				
JUEZ 4 EJECUTOR DE SENTENCIA Y SENTENCIA TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO		CARRERA	31	15	16	48
JUEZ 4 FAMILIA		REFORMA				
JUEZ 4 LABORAL		CARRERA	12	3	9	25
JUEZ 4 NOTARIADO		CARRERA	3	0	3	0
JUEZ 4 PENAL		CARRERA	151	50	101	33
JUEZ 5 TRIB CONTEN ADMIN Y CIVIL DE HA		CARRERA	6	3	3	50
JUEZ 5 APELACIONES DE SENTENCIA PEN		CARRERA	29	5	24	17
JUEZ 5 APELACIONES DE SENTENCIA PEN		CARRERA	5	1	4	20
Totales			576	196	380	
			respuesta	34	%	

Las etapas que prosiguen en la investigación, serán las siguientes:

Análisis de Datos

1. Procesamiento de los cuestionarios aplicados a cada participante.
2. Determinar niveles de dominio y pesos porcentuales para cada perfil.

3. Propuesta para Aprobación

Aprobación

4. Por medio de la técnica de grupo focal se realizará un proceso de aprobación de cada uno de los niveles de dominio y pesos porcentuales otorgados a cada competencia de cada perfil competencial.

5. Revisión de observaciones y propuesta final

Por último es importante, solicitar su parecer respecto a las categorías y materias en las que no se brinde respuesta al cuestionario, esto por cuando en un principio se planteó entrevistar personalmente en los casos en que no se obtuviera respuesta, no obstante, debido a la disminución en los tiempos solicitados para la investigación, el realizar entrevistas sería un procedimiento que requiera tiempo y podría poner en riesgo el cumplimiento de la meta a diciembre 2017. Como medida alterna se está reiterando la solicitud de información, sin embargo, habrá que esperar una semana más para determinar los resultados.

En espera de cumplir con el requisito solicitado, y con total apertura a cualquier observación al respecto...”

-0-

Procede tomar nota del informe y por tratarse de un asunto de interés institucional, solicitar al Consejo Superior se prorrogue el permiso hasta el último día laboral, con el propósito de que el señor Sánchez pueda finalizar con dicho estudio. A estos efectos concluido el período deberá de rendir un informe con recomendaciones. Para ello, se requiere se prorrogue el permiso al puesto número 108571 de profesional 2, para lo cual se cuenta con el contenido presupuestario respectivo. Asimismo, procede solicitar a la Escuela Judicial, recomiende a un mínimo de tres jueces por materia y que desde su experticia, experiencia y conocimiento, ya sea porque han realizado el Taller para Tribunales Evaluadores o han trabajado con esa Escuela en la temática de competencias, puedan generar aportes técnicos de interés relacionados con los pesos y niveles de dominio de los perfiles competenciales: Genérico, Conciliador, Penal (categorías 2,3,4,5) Penal Juvenil (categorías 3,5) Contencioso Administrativo (categorías 3,4,5) Laboral (categorías 3, 4 y 5) Notarial (categorías 3,4). Lo anterior a partir de un proceso de entrevista y grupo focal que deberá de efectuar el señor Kenneth Sánchez Montero.

SE ACORDÓ:1) Tomar nota del informe. 2) Solicitar al Consejo Superior que al tenor de lo que establece el artículo 44 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, se prorrogue hasta el último día laboral el permiso con goce de salario y sustitución concedido al señor Kenneth Sánchez Montero, profesional 2 en psicología de la Sección Administrativa de la Carrera Judicial. 3) Para el permiso aludido se utilice el puesto número 108571. 4) Solicitar a la Escuela Judicial recomiende a un mínimo de tres jueces por materia y que desde su experiencia y conocimiento, ya sea porque han realizado el Taller para Tribunales Evaluadores o hayan trabajado con esa Escuela en la temática de competencias, puedan generar aportes técnicos de interés relacionados con los pesos y niveles de dominio de los perfiles competenciales: Genérico, Conciliador, Penal (categorías 2,3,4,5) Penal Juvenil (categorías 3,5) Contencioso Administrativo (categorías 3,4,5) Laboral (categorías 3, 4 y 5) Notarial (categorías 3,4). 5) Para estos efectos, el señor Sánchez realizará un proceso de entrevista y grupo focal con las personas que se designen para lo cual rendirá un informe final a este Consejo. 6) Remítase la certificación de contenido presupuestario. **Ejecútese.**

ARTÍCULO II

Aprobación del acta CJ-036-2017 celebrada el 19 de setiembre de 2017.

ARTÍCULO III

La Sección Administrativa de la Carrera Judicial, remite las siguientes propuestas de modificaciones de promedios:

1) EDWIN EDUARDO MATA ELIZONDO, CED. 0108010067

POSGRADO:

Maestría Profesional en Derecho. Universidad de la Ciencias y el Arte.

De acuerdo con lo anterior, su promedio queda de la siguiente manera:

Puesto y Materia	Promedio Anterior	Promedio Propuesto
Juez 1 Genérico	75.0247	78.0247

2) GIOVANNI MORALES MORA, CED. 0108090415.

CAPACITACIÓN:**Cursos de Participación**

Tema	Fecha	Horas	Otorgado
Juicios Universales y Derechos Sucesorios(solo para Juez 1 y Juez 3 Laboral)	15-16/05/2013	8 HRS	Colegio de Abogados y Abogadas
Preparación para Examen de Juez en Derecho Laboral (solo para Juez 1 y Juez 3 Laboral)	09, 10, 16, 23, 24, 30, 31/08/2013	48 HRS	Colegio de Abogados y Abogadas
Teoría del delito(solo para Juez 1 y Juez 3 Laboral)	24, 31/05/2013	8 HRS	Colegio de Abogados y Abogadas
Preparación para Juez 1 Genérico	22/06/2013 – 14/08/2013	120 HRS	Colegio de Abogados y Abogadas
Total de Horas		176	

Cursos de Aprovechamiento

Tema	Fecha	Horas	Otorgado
Derecho Procesal Laboral(solo para Juez 1 y Juez 3 Laboral)	23,29,30/11/2013 - 06, 07/12/2013	32 HRS	Colegio de Abogados y Abogadas
Reforma Procesal Laboral: Personal Juzgador	05/06/2017 – 14/06/2017	64 HRS	Escuela Judicial
Total de Horas		96	

Nota: alcanzó el puntaje máximo en este factor.

De acuerdo con lo anterior, sus promedios quedan de la siguiente manera:

Puesto y Materia	Promedio Anterior	Promedio Propuesto
Juez 1 Laboral	77.7730	78.7030
Juez 1 Civil	86.3630	86.9530
Juez 3 Laboral	77.7730	78.7030

3) HANNIA SOTO ARROYO, CED. 0108750490**Juez 5 Penal de Apelaciones**

Fecha última calificación:	09/07/2014	
----------------------------	------------	--

Fecha corte actual:	26/09/2017	
Tiempo laborado tipo A:	11 meses y 17 días	Como: Juez 4
Tiempo laborado tipo B:	2 años, y 28 días	Como: Profesional en Derecho 3B
Tiempo laborado tipo C:	2 meses y 2 días	Como: Defensor Público
Tiempo efectivo reconocido:	6 meses y 26 días	

Nota: alcanzó el puntaje máximo en este factor.

Juez 4 Penal

Fecha última calificación:	03/04/2010	
Fecha corte actual:	26/09/2017	
Tiempo laborado tipo A:	11 meses y 20 días	Como: Juez 4
Tiempo laborado tipo B:	6 años, 4 meses y 1 día	Como: Profesional en Derecho 3B
Tiempo laborado tipo C:	2 meses y 2 días	Como: Defensor Público
Tiempo efectivo reconocido:	4 años, 8 meses y 25 días	

Nota: alcanzó el puntaje máximo en este factor.

PUBLICACIONES:

Ensayo	Revista	Año	Autores
La imposición de la pena contrariando los criterios del Ministerio Público	Investigaciones Jurídicas S. A	2014	1
Los alcances de la antijuridicidad material en la jurisprudencia nacional: el delito de hurto	Investigaciones Jurídicas S. A	2016	1

Nota: la publicación fue aprobada por la Unidad de Componentes Salariales en el estudio CP-1532-2017

De acuerdo con lo anterior, sus promedios quedan de la siguiente manera:

Puesto y Materia	Promedio Anterior	Promedio Propuesto
Juez 5 Penal de Apelaciones	78.9894	80.0071
Juez 4 Penal	81.8601	87.2403

4) MARIANELA CORRALES PAMPILLO, CED. 0108980014

CONVALIDACIÓN DE PROMEDIO DE JUEZ 3 A JUEZ 1 EN MATERIA PENAL

De acuerdo con lo anterior, su promedio queda de la siguiente manera:

Puesto y Materia	Promedio Anterior	Promedio Propuesto
Juez 1 Penal	0	85.6250

5) ANTHONY FRANCISCO ZAPATA SOJO, CED. 0111140705

EXPERIENCIA:

Juez 1 Familia

Fecha última calificación:	22/09/2015	Puesto
Fecha corte actual:	26/09/2017	
Tiempo laborado tipo A:	1 años, 11 meses y 4 días	Juez

De acuerdo con lo anterior, supromedio queda de la siguiente manera:

Puesto y Materia	Promedio Anterior	Promedio Propuesto
Juez 1 Familia	86.4529	88.3808

6) ANA JANICE LEON UMAÑA, CED. 0111870066

POSGRADO:

Maestría Profesional en Derechos Humanos. Universidad Estatal a Distancia

PROMEDIO ACADEMICO

De acuerdo con lo anterior, su promedio queda de la siguiente manera:

Nota anterior	0
Nota propuesta	90.2083

CAPACITACIÓN:

Cursos de Participación

Tema	Fecha	Horas	Otorgado
Ciberdelitos	22-26/05/2017	40 HRS	Procuraduría General de la República
Total de Horas		40	

De acuerdo con lo anterior, sus promedios quedan de la siguiente manera:

Puesto y Materia	Promedio Anterior	Promedio Propuesto
Juez 1 Penal	81.8157	86.7199
Juez 3 Penal	81.8157	86.7199

7) ALEX FERNANDO ROJAS ORTEGA, CED 0112310951

CAPACITACIÓN:**Cursos de Aprovechamiento**

Tema	Fecha	Horas	Otorgado
Parlamento y Federalismo	08- 22/07/2016	40 HRS	Gobierno de España
Total de Horas		40	

De acuerdo con lo anterior, sus promedios quedan de la siguiente manera:

Puesto y Materia	Promedio Anterior	Promedio Propuesto
Juez 3 Contencioso Administrativo	88.5408	88.7408

8) DIEGO JOSE ESPINOZA JIMENEZ, CED. 0112640803**PROMEDIO ACADEMICO**

De acuerdo con lo anterior, su promedio queda de la siguiente manera:

Nota anterior	0
Nota propuesta	90.1843

CONVALIDACIÓN DE PROMEDIO DE JUEZ 3 A JUEZ 1 EN MATERIA PENAL

De acuerdo con lo anterior, su promedio queda de la siguiente manera:

Puesto y Materia	Promedio Anterior	Promedio Propuesto
Juez 3 Penal	74.0000	75.8036
Juez 1 Penal	0	75.8036

9) JULIANA CRISTINA JIMENEZ ALPIZAR, CED. 0114330888.**CONVALIDACIÓN NOTA DE EXAMEN: DE JUEZ 3 A JUEZ 1 EN MATERIA PENAL**

De acuerdo con lo anterior, su promedio queda de la siguiente manera:

Nota anterior	87
Nota propuesta	95

REAJUSTE DE EXPERIENCIA:**Juez 3 Penal**

Fecha última calificación:	11/02/2016	
----------------------------	------------	--

Tiempo laborado tipo C:	1 año, 6 meses y 13 días	Como: Abogada Directora-Interlex, Bufete Echeverría
-------------------------	--------------------------	---

De acuerdo con lo anterior, sus promedios quedan de la siguiente manera:

Puesto y Materia	Promedio Anterior	Promedio Propuesto
Juez 1 Penal	72.2038	78.2038
Juez 3 Penal	77.6694	78.4375

10) GRETTEL LIDIA FLORES BLANCO, CED. 0114780540

EXPERIENCIA:

Juez 1 y Juez 3 Penal

Fecha última calificación:	09/12/2014	Puesto
Fecha corte actual:	24/01/2017	
Tiempo laborado tipo A:	1 años, 11 meses y 14 días	Juez

De acuerdo con lo anterior, sus promedios quedan de la siguiente manera:

Puesto y Materia	Promedio Anterior	Promedio Propuesto
Juez 1 Penal	84.9538	86.6677
Juez 3 Penal	84.9538	86.6677

11) GUSTAVO ADOLFO JIMENEZ MADRIGAL, CED 0204560480

PUBLICACIONES:

Ensayo	Revista	Año	Autores
Retórica, Poder y Violencia	IUDEX	2016	1

Nota: la publicación fue aprobada por la Unidad de Componentes Salariales en el estudio CP-4289-2016

De acuerdo con lo anterior, sus promedios quedan de la siguiente manera:

Puesto y Materia	Promedio Anterior	Promedio Propuesto
Juez 1 Genérico	89.6292	89.6692
Juez 1 Penal	97.1292	97.1692
Juez 5 Penal Juvenil de Tribunal de Apelaciones	93.2896	93.3696
Juez 3 Penal	97.1292	97.1692
Juez 3 Penal Juvenil	93.3792	93.4192
Juez 5 Penal de Apelaciones	93.2896	93.3696
Juez 4 Penal	96.7896	96.8696

12) DENIA MAGALY CHAVARRIA JIMENEZ, CED. 0205100044.

EXPERIENCIA:

Juez 1 Familia, Juez 3 Familia, Juez 3 Familia y Penal Juvenil, Juez 3 Penal Juvenil

Fecha última calificación:	07/05/2013	
Fecha corte actual:	26/09/2017	
Tiempo laborado tipo A:	4 años, 4 meses y 19 días	Como: Juez
Tiempo efectivo reconocido:	7 meses y 12 días	

Nota: alcanzó el puntaje máximo en este factor.

De acuerdo con lo anterior, sus promedios quedan de la siguiente manera:

Puesto y Materia	Promedio Anterior	Promedio Propuesto
Juez 1 Familia	87.6096	88.2138
Juez 3 Familia	92.8485	93.4638
Juez 3 Familia y Penal Juvenil	92.8485	93.4638
Juez 3 Penal Juvenil	92.8485	93.4638

13) JORGE JEAMPER BONILLA CUBERO, CED. 0205270257

REAJUSTE DE EXPERIENCIA:

Juez 2 Ejecución de la Pena

Fecha última calificación:	11/02/2016	
Tiempo laborado tipo C:	4 años, 7 meses y 8 días	Como: Profesional de Servicio Civil 3 Ministerio de Economía, Industria y Comercio Profesional de Servicio Civil 2 Consejo de Seguridad Vial

De acuerdo con lo anterior, su promedio queda de la siguiente manera:

Puesto y Materia	Promedio Anterior	Promedio Propuesto
Juez 2 Ejecución de la Pena	77.3069	79.6097

14) BRIDLEY RODRIGUEZ AGUILAR, CED. 0205550869

EXPERIENCIA:

Juez 1 Genérico

Fecha última calificación:	21/07/2015	Puesto
Fecha corte actual:	26/09/2017	

Tiempo laborado tipo A:	2 años, 2 meses y 5 días	Juez
-------------------------	--------------------------	------

De acuerdo con lo anterior, supromedio queda de la siguiente manera:

Puesto y Materia	Promedio Anterior	Promedio Propuesto
Juez 1 Genérico	85.4126	87.5933

15) LEIDY MARCELA GONZALEZ ACUÑA, CED. 0205910511.

CAPACITACIÓN:

Cursos de Aprovechamiento

Tema	Fecha	Horas	Otorgado
Acceso a la Justicia de Mujeres Migrantes y Refugiadas	04/05/2017 – 09/06/2017	40 HRS	Escuela Judicial
Víctimas de Violencia Doméstica o Intrafamiliar			
Total de Horas		40	

Nota: alcanzó el puntaje máximo en este factor.

De acuerdo con lo anterior, sus promedios quedan de la siguiente manera:

Puesto y Materia	Promedio Anterior	Promedio Propuesto
Juez 3 Penal	90.4079	90.4580
Juez 4 Penal	80.5844	80.6345

16) ANGIE NORELQUI SANCHEZ FONSECA, CED. 0303600518.

CAPACITACIÓN:

Cursos de Aprovechamiento

Tema	Fecha	Horas	Otorgado
Curso de Actualización Profesional de la Reforma Procesal Laboral	21- 25/08/2017	40 HRS	Escuela Judicial
Reforma Procesal Civil Modulo 1: Introducción al Nuevo Proceso Civil	01, 03, 08, 10, 17, 22, 24, 29/08/2017	32 HRS	Colegio de Abogados y Abogadas
Total de Horas		72	

Nota: alcanzó el puntaje máximo en este factor.

De acuerdo con lo anterior, sus promedios quedan de la siguiente manera:

Puesto y Materia	Promedio Anterior	Promedio Propuesto
------------------	-------------------	--------------------

Juez 1 Penal	74.8075	75.0875
Juez 3 Penal	74.8075	75.0875

17) MARIA BELEIDA VIDAURRE SALAZAR, CED. 0501810443

POSGRADO:

Maestría Profesional en Derecho de Familia. Universidad Latina de Costa Rica.

De acuerdo con lo anterior, su promedio queda de la siguiente manera:

Puesto y Materia	Promedio Anterior	Promedio Propuesto
Juez 1 Genérico	83.8871	84.8871

Nota: Se le reconoce únicamente un punto de maestría por cuanto tiene dos puntos de especialidad.

18) MILENA ROSA PEÑA SALAS, CED. 0700680538

EXPERIENCIA:

Juez 1 Familia, Juez 3 Familia, Juez 3 Familia y Penal Juvenil, Juez 3 Penal Juvenil

Fecha última calificación:	01/10/2013	
Fecha corte actual:	26/092017	
Tiempo laborado tipo A:	3 años, 11 meses y 9 días	Como: Jueza
Tiempo efectivo reconocido:	2 años, 11 meses y 20 días	

Nota: alcanzó el puntaje máximo en este factor.

De acuerdo con lo anterior, sus promedios quedan de la siguiente manera:

Puesto y Materia	Promedio Anterior	Promedio Propuesto
Juez 1 Familia	82.9058	85.8780
Juez 3 Familia	82.9058	85.8780
Juez 3 Familia y Penal Juvenil	82.9058	85.8780
Juez 3 Penal Juvenil	82.9058	85.8780

SE ACORDÓ: Aprobar las anteriores modificaciones de promedios y ordenar su incorporación en el respectivo escalafón. ***Ejecútese.***

ARTÍCULO IV

La Sección Administrativa de la Carrera Judicial, informa sobre el promedio de elegibilidad de las personas participantes de los concursos CJ-02-2017 de juez(a) 3 Civil y CJ-05-2017 de juez 3 Laboral, quienes habían sido excluidos por no haber finalizado con la totalidad de las fases, o bien porque ya cuentan con elegibilidad en la misma categoría y materia, y participaron para mejorar su nota:

CJ-02-17 JUEZ(A) 3 CIVIL

Cédula	Nombre	Promedio Propuesto	Promedio Actual
0602330612	Robleto Artola Ericka	91.1150	80.6150

CJ-05-17 JUEZ(A) 3 LABORAL

Cédula	Nombre	Promedio Propuesto	Promedio Actual
0112600636	Ángulo Hernández Diego Jesús	83.5481	78.0225
0205500628	Barrantes Córdoba Maricruz	86.0624	85.5624
0502880754	Campos Camacho Eric Manuel	86.6513	86.6513
0603880584	Cedeño Yanes Aura Lisseth	78.0886	81.0886
0107470257	Naranjo Solano Ana Shirley	78.8736	76.7847
0503450478	Espinoza Quesada Roy Francisco	74.2191	74.2192

Nota: Quienes para este cargo posean un promedio actual superior al propuesto, se le conservará la nota superior.

Lo anterior en atención a lo dispuesto por el Consejo de la Judicatura en sesión CJ-24-15, artículo IX, celebrada el 30 de junio de 2015, en virtud que los participantes, han cumplido con la totalidad de las fases.

-0-

Procede tomar nota del informe de la Sección Administrativa de la Carrera Judicial, y dar por concluida la participación de los oferentes indicados dentro de los concursos CJ-02-2017 de juez(a) 3 Civil y CJ-05-2017 de juez 3 Laboral y de acuerdo con lo dispuesto por este Consejo en la sesión CJ-24-15 del 30 de junio de 2015, ordenar la modificación de los promedios en la lista de elegibles respectiva, según corresponda.

SE ACORDÓ: Tomar nota y ordenar a la Sección Administrativa de la Carrera Judicial, la incorporación de los oferentes indicados en los escalafones de elegibles para el cargo de juez (a) 3 Civil y Laboral según corresponde. ***Ejecútese.***

ARTÍCULO V

La Sección Administrativa de la Carrera Judicial informa sobre los resultados finales del concurso CJ-33-2016, para la categoría de juez(a) 4 Laboral.

DESCRIPCIÓN	DETALLE	HOMBRES	MUJERES
FECHA DE PUBLICACION:	05/12/2016		
FECHA DE CIERRE:	12/12/2016		
TOTAL DE PARTICIPANTES INSCRITOS:	133	61	72
TOTAL DE EXÁMENES REALIZADOS:	45	21	24
TOTAL DE ELEGIBLES:	19	8	11
ELEGIBLES QUE YA SE DIERON POR FINALIZADOS	6	1	5
ACTUALMENTE EN VALORACIÓN DE LA UNIDAD INTERDISCIPLINARIA:	2	2	0

NOTAS DIGITAL	Libro		
TRIBUNAL EVALUADOR:			
Sr. Oscar Ugalde Miranda			
Sra. Bettzabé Gutierrez			
Sra. Lorena Esquivel Agüero			
FECHA QUE SE DA POR CONCLUIDO EL CONCURSO:	26/09/2017		

NUEVOS ELEGIBLES			
#	NOMBRE	CÉDULA	PROMEDIO
1	Jiménez Alvarado Berta María	0106030886	88.4037
2	Leal Gómez Edgar Jesús	0502420346	78.5453

3	Sancho López Roy Gerardo	0204470501	77.1356
4	Martínez Garbanzo Wendy	0111640833	76.0003
5	Marín Calderón Diana	0109850492	75.8606
6	Ramos Chavarría Patric Eugenio	0110830292	75.0642
7	Cordero Román José Antonio	0107960038	70.2500

PENDIENTE DE LA EVALUACION EQUIPO INTERDISCIPLINARIO		
#	NOMBRE	CÉDULA
1	Alvarado Valverde Luis Carlos	0603170476
2	Campos Medina Manuel Salvador	0503390801

EN APELACIÓN DE LA EVALUACION EQUIPO INTERDISCIPLINARIO		
#	NOMBRE	CÉDULA
1	Sancho ValerínSofía	0112730552
2	Zúñiga Vega Mónica	0109330880

NO ELEGIBLES			
#	NOMBRE	CÉDULA	PROMEDIO
1	Alfaro Contreras Roxana	0108110281	
2	Fonseca Castro Allan Javier	0303730852	
3	Corea Badilla Roberto Antonio	0503410449	
4	Alfaro Rodríguez Marco Vinicio Gerard	0401350592	

5	Cubero Ramos Yessica Vanessa	0112220477	
6	González Sánchez César Roberto	0109340692	
7	Murillo Monge Merlín Rocio	0108010317	
8	Manning Esquivel Carlos Alberto	0112820163	
9	Villegas Acosta Yohannia	0603350629	
10	Ramírez Solís Ángel Gabriel	0110710564	
11	Madrigal Campos Linnette De La Trini	0105300341	
12	Peña Duarte Susana Maria	0111690104	
13	Murillo Brenes Marvin Gerardo	0109110114	
14	Mora Leitón David	0110780132	
15	Marchena Marchena Maria Justina	0503000346	
16	Solano Cambronero Marjorie Yorleny	0108340141	
17	Navarro Fernández Bryan Andrey	0112960108	

EXAMEN INSUFICIENTE			
#	NOMBRE	CÉDULA	NOTA DE EXAMEN
1	Chaves Hernández Juan Carlos	0107060208	
2	Murillo Monge Grettel Lilliana	0108210481	
3	Barrantes Sánchez Charles Arturo	0602940585	
4	Moya Chacón Ana Isabel	0701220544	
5	Arias Corrales Grettel Vanessa	0205790789	
6	Ledezma Olivas Oscar Eduardo	0107280630	

7	Arce Soto Mónica Mayela	0111730097	
8	Mora Mora Cindy	0110890015	
9	Alpizar Loaiza Angel Esteban	0112860373	

-0-

SE ACORDÓ: **1)** Aprobar y dar por concluido el concurso CJ-33-2016, para la categoría de juez(a) 4 Laboral.**2)** Ordenar a la Sección Administrativa de la Carrera Judicial, la inclusión de los siguientes promedios superiores o iguales a 70% y la modificación de la lista de elegibles respectiva:

NUEVOS ELEGIBLES			
#	NOMBRE	CÉDULA	PROMEDIO
1	Jimenez Alvarado Berta Maria Del	0106030886	88.4037
2	Leal Gómez Edgar Jesús	0502420346	78.5453
3	Sancho Lopez Roy Gerardo	0204470501	77.1356
4	Martinez Garbanzo Wendy	0111640833	76.0003
5	Marín Calderón Diana	0109850492	75.8606
6	Ramos Chavarria Patric Eugenio	0110830292	75.0642
7	Cordero Román Jose Antonio	0107960038	70.2500

3) Excluir temporalmente aquellas personas que tienen pendiente cumplir con alguna de las fases del proceso, sin perjuicio de que cuando hayan completado con la totalidad de los requisitos, se incorpore en el respectivo escalafón, a saber:

PENDIENTE DE LA EVALUACION EQUIPO INTERDISCIPLINARIO		
#	NOMBRE	CÉDULA

1	Alvarado Valverde Luis Carlos	0603170476
2	Campos Medina Manuel Salvador	0503390801

EN APELACIÓN DE LA EVALUACION EQUIPO INTERDISCIPLINARIO		
#	NOMBRE	CÉDULA
1	Sancho ValerínSofia	0112730552
2	Zuñiga Vega Mónica	0109330880

4) Descalificar de éste concurso a todas aquellas personas con nota inferior a 70%, tanto en el examen como en el promedio final, de conformidad con los párrafos I y II del Artículo 75 de la ley de Carrera Judicial, que indican:

"Artículo 75. El tribunal examinador calificará a los concursantes de acuerdo con la materia de que se trate y conforme se reglamente por la Corte Suprema de Justicia. Las personas que aprobaren el concurso serán inscritas en el Registro de la Carrera, con indicación del grado que ocuparan en el escalafón. Se les comunicará su aceptación. No será aprobado el candidato que obtenga una nota menor al setenta por ciento.

En los concursos para llenar plazas, de acuerdo con los movimientos de personal y para formar listas de elegibles, los participantes serán tomados en cuenta para su ingreso según el orden de las calificaciones obtenidas por cada uno, a partir de la más alta.

La persona que fuera descalificada en un concurso, no podrá participar en el siguiente; y si quedare aplazado en las subsiguientes oportunidades, en cada caso no podrá participar en los concursos posteriores"

NO ELEGIBLES			
#	NOMBRE	CÉDULA	PROMEDIO
1	Alfaro Contreras Roxana	0108110281	
2	Fonseca Castro Allan Javier	0303730852	

3	Corea Badilla Roberto Antonio	0503410449	
4	Alfaro Rodríguez Marco Vinicio Gerard	0401350592	
5	Cubero Ramos Yessica Vanessa	0112220477	
6	González Sánchez César Roberto	0109340692	
7	Murillo Monge Merlín Rocio	0108010317	
8	Manning Esquivel Carlos Alberto	0112820163	
9	Villegas Acosta Yohannia	0603350629	
10	Ramírez Solís Ángel Gabriel	0110710564	
11	Madrigal Campos Linnette De La Trini	0105300341	
12	Peña Duarte Susana Maria	0111690104	
13	Murillo Brenes Marvin Gerardo	0109110114	
14	Mora Leitón David	0110780132	
15	Marchena Marchena Maria Justina	0503000346	
16	Solano Cambronero Marjorie Yorleny	0108340141	
17	Navarro Fernández Bryan Andrey	0112960108	

EXAMEN INSUFICIENTE			
#	NOMBRE	CÉDULA	NOTA DE EXAMEN
1	Chaves Hernández Juan Carlos	0107060208	
2	Murillo Monge Grettel Lilliana	0108210481	
3	Barrantes Sánchez Charles Arturo	0602940585	
4	Moya Chacón Ana Isabel	0701220544	

5	Arias Corrales Grettel Vanessa	0205790789	
6	Ledezma Olivas Oscar Eduardo	0107280630	
7	Arce Soto Mónica Mayela	0111730097	
8	Mora Mora Cindy	0110890015	
9	Alpizar Loaiza Ángel Esteban	0112860373	

**5) Agradecer al Tribunal Examinador su colaboración en éste concurso.
*Ejecútese.***

ARTÍCULO VI

La Sección Administrativa de la Carrera Judicial informa acerca de las personas que participaron en los concursos CJ-02-2017 de juez(a) 3 Civil, y CJ-05-2017 de juez(a) 3 Laboral, que requieren que el Consejo de la Judicatura realicen las entrevistas respectivas:

CJ-02-2017 Juez(a) 3 Civil

#	CÉDULA	NOMBRE	NOTA EXAMEN	OBSERVACIONES
1	0402150880	Ramírez Carballo Evelyn	98	
2	0108880635	Álvarez Salas Lizeth De La Trinidad	96	
3	0110490308	Barquero Durán Allan Esteban	93	
4	0108930321	Mora Saprissa María De Los Angeles	93	Repíte entrevista
5	0205780618	Sánchez Cascante Diego Alonso	91	
6	0111350586	Garro Sánchez Lilliana Elisa	90	
7	0113880288	Ureña Díaz Freddy Guillermo	90	
8	0112940488	Rodríguez Godínez Paola Elena	88	Repíte entrevista
9	0304460294	Gutiérrez Lopez Francini Maria	88	
10	0112040123	Vindas Campos Johana Maria	86	Repíte entrevista

11	0115120338	Sánchez Cubero Diana Maria	85	
12	0111520106	Navarro Zamora Zary Cecilia	80	

CJ-05-2017 Juez(a) 3 Laboral

#	CÉDULA	NOMBRE	NOTA EXAMEN	OBSERVACIONES
1	0401660573	Chaves Villalobos Gabriela	95	Repite entrevista
2	0603160461	Gómez Espinoza Leonardo Alfonso	95	
3	0113090099	Abarca Campos David Alonso	95	Repite entrevista
4	0401790833	Ñurinda Montoya Jenny Mercedes	93	Repite entrevista
5	0206330369	Rojas Castro Claudio Cesar	92	
6	0114210140	Martinez Masís Natalia	88	Repite entrevista
7	0109510484	Mora Vilchez Mónica Marcela	88	Repite entrevista
8	0603070884	Castillo Porras Ileana Audrey	88	
9	0107460264	Aguero Chinchilla Jose Fernelli	88	
10	0113560822	Orozco Zarate Victor Manuel	86	
11	0603730061	Moreno Navarro Mary Paz	85	Repite entrevista
12	0113410190	Campos Bermúdez Jennifer	85	
13	0112910453	Chaves Agüero Melissa	85	
14	0503550539	Quirós Jimenez Carolina Elio	78	Repite entrevista

-0-

De acuerdo con lo señalado por la Sección Administrativa de la Carrera Judicial, procede designar a los integrantes de este Consejo para que efectúen las entrevistas de referencia, según lo estipulado en el artículo 31 del Reglamento de Carrera Judicial.

SE ACORDÓ: Designar a la señora Jenny Quirós Camacho y al señor Gary Amador Badilla y a las señoras Milena Conejo Aguilar y Damaris Vargas Vásquez para que realicen las entrevistas correspondientes a los concursos CJ-02-2017 de juez(a) 3 Civil, y CJ-05-2017 de juez(a) 3 Laboral. La Sección Administrativa de la Carrera Judicial, coordinará lo que corresponda. ***Ejecútese.***

ARTÍCULO VII

Documento: 14736

La señora Damaris Vargas Vásquez, mediante correo electrónico de fecha 20 de setiembre del año en curso, manifestó:

“Estimado don Orlando, compañeros y compañeras integrantes del Consejo de la Judicatura:

Reciban un atento saludo y mi ruego para que se incluya en la siguiente sesión las propuestas que de seguido les expongo:

1. Me parece urgente e importante demos seguimiento al contrato de confidencialidad que deben firmar las personas juzgadoras que construyeron y validaron los ítems y los casos que pasaran a formar el banco para las pruebas orales y escritas conforme a la nueva metodología. Lo último que acordamos fue enviarlo a la Dirección Jurídica para análisis de la propuesta que hicimos, pero me parece no han emitido criterio y eso es esencial para que las personas firmen y se comprometan, pues mientras tanto esa información puede andar circulando por ahí.
2. Otro tema urgente es a partir de cuándo vamos a iniciar la aplicación de la nueva metodología, tanto de la prueba escrita (sin Tribunales Examinadores) como la prueba oral (con Tribunales Examinadores) la cual además, requiere dos recintos para la entrega y se expone el caso y el otro para la resolución individual del caso, según nos había explicado doña Marisol. Es necesario articulemos acciones para gestionar con suficiente anticipación esos recintos, que además deben contar con sistema de audio y de video; así como la designación y los permisos de la persona que se ocupará de acompañar en el proceso de la resolución del caso integrador a menos que sea una de las personas del equipo de la Unidad de Carrera Judicial pues según entiendo, lo único que debe hacer es verificar que no se hagan consultas por celular,

por correo, o cualquier otro medio de comunicación, a otras personas.

3. Para la selección de los ítems debe seleccionarse una persona por materia para que conforme la prueba con base en la complejidad de los ítems y los temarios para lograr el equilibrio óptimo. Esa selección de la persona experta por materia, sugiero se le pida a las respectivas Comisiones Jurisdiccionales al ser el ente oficial, incluyendo la persona designada y de una vez su suplente, a fin de administrar el riesgo de que la seleccionada no pueda asistir por diferentes motivos. Imagino que para la realización de esa labor debe dedicarse al menos uno o dos días, por lo que debemos tomar las previsiones para gestionar los permisos y el presupuesto para sus sustituciones.
4. En relación con el acuerdo que tomamos para que se construyan ítems que transversalicen las políticas institucionales asociadas a temas estratégicos: calidad, género, acceso a la justicia, ambiente, entre otros; estimo necesario debemos analizar la posibilidad de tomar un acuerdo en el que se disponga la coordinación mediante una reunión entre doña Marisol Barboza con las personas que eventualmente hayan sido designadas por las Comisiones Institucionales vinculadas, para que ella les explique la metodología, aspecto que me indicó doña Lucrecia ya se está coordinando. Pero además, estimo el Consejo debe tomar las previsiones para los permisos que deben gestionarse con el objetivo de separar a estas personas al menos 3 días para que construyan y validen los respectivos ítems (recordemos que a las personas juzgadoras que construyeron y validaron ítems de contenido, pedimos las separaran 15 días para tal efecto). Una persona construye y otra valida los ítems o los casos, dependiendo de la creatividad de la persona, a mi entender.”

-0-

De la Sección Administrativa de la Carrera Judicial se informa lo siguiente:

- 1) Con respecto al Contrato de confidencialidad, el señor Alberto Mora Vega de la Dirección Jurídica indicó que se encuentra pendiente del criterio técnico solicitado a la Dirección de Tecnología de la Información, con relación al uso del equipo personal utilizado por las personas juzgadoras que colaboraron en el proceso de la evaluación. Por lo anterior se reiteró dicha solicitud.

- 2) Para el primer semestre del año 2018, se cuenta con el insumo para publicar bajo la nueva metodología en la evaluación cuantitativa, las siguientes materias:

Materia	cantidad de ítems	cantidad de casos integrados
Familia 1	141	25
Penal 1	149	20
Civil 3	318	75
Contencioso Administrativo 3	283	49
Familia 3	399	28
Penal 3	318	26
Civil 4	338	50
Contencioso Administrativo 4	423	54
Familia 4	300	40
Penal 4	392	25
Contencioso Administrativo 5	292	47
Penal de Apelaciones	102	15

Con relación a las pruebas orales que corresponden a los casos integrados, se solicitará dos aulas de la Dirección Académica del Colegio de Abogados para realizarlas. A esta etapa asistirá personal de la oficina de Carrera Judicial, con el fin de cuidar que la persona oferente no utilice dispositivos electrónicos en el desarrollo del caso. A estos efectos se aclara que por la dificultad institucional de espacio físico y al hacerse la mayoría de las evaluaciones en el Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica, no se cuenta con equipo de video. Las pruebas actualmente se graban únicamente en audio.

- 3) Acerca de la selección de los ítems de las pruebas de los concursos, se realizarán con la colaboración de personas de cada comisión por jurisdicción. A esta fecha se está a la espera de que la especialista en métodos de enseñanza, señora Marisol Barboza, emita criterio en cuanto es el tiempo en que se estima podría ejecutarse esta labor. Para ello la comisión de la jurisdicción civil propuso designar al señor Jorge Olaso Alvarez y la señora Rosalena González Ulate. Asimismo, se está a la espera de que el resto de comisiones designe a las personas en calidad de integrante y suplente. Una vez que se cuente con la totalidad de

personas designadas se hará del conocimiento de este Consejo para su aprobación.

- 4) Sobre los temas correspondientes a los ejes transversales calidad, acceso a la justicia, género, ética y valores y medio ambiente contemplados en el Plan Estratégico del Poder Judicial, se encuentra programada una reunión para el miércoles 11 de octubre en el aula virtual, en la cual participará doña Marisol Barboza y las siguientes personas que fueron designadas por cada una de las comisiones correspondientes:

Comisión de Gestión Institucional de Calidad y Acreditación	Comisión de Acceso a la Justicia	Comisión de Género	Comisión de Ética y Valores	Comisión de Gestión Ambiental Institucional
Didier Montealegre Bejarano	Damaris Vargas Vasquez	Jeannette Arias Meza	Juan Carlos Sebiani Serrano	Eugenio Solís Rodríguez
Andrés Méndez Bonilla		Marcela Arroyave Sandino	Rafael León Hernández	

En el caso de las Comisiones de Acceso a la Justicia y Gestión Ambiental Institucional nos indicó la secretaria de doña Carmen María Escoto, que ella designó a la Señora Damaris Vargas Vásquez y al señor Eugenio Solís Rodríguez como encargados, además estas personas serían las encargadas de indicar el nombre de la segunda persona colaboradora. El tiempo estimado para esta tarea, según el criterio de la señora Barboza es:

Actividad	Tiempo
Construcción de temario por objetivos	2 días
Elaboración de ítems	5 días
Validación de ítems	3 días

Procede tomar nota de lo informado por la Sección Administrativa de la Carrera Judicial. En cuanto a la consulta que se hizo a la Dirección Jurídica respecto del contrato de confidencialidad, procede aclarar a ese despacho que dicho requerimiento responde a la necesaria reserva que debe existir en el manejo de los ítems de las diferentes pruebas de selección, toda vez que se requiere minimizar en la medida de lo posible, el riesgo de que los ítems contruidos circulen de alguna manera fuera del contexto de construcción de los mismos. Dentro de las medidas de seguridad en el manejo de los ítems está la posibilidad de que las personas juzgadoras trabajen en sus computadoras pero como unidad de trabajo local, sin la posibilidad de conectarse a ninguna red, incluyendo la red institucional (Poder Judicial). Por esta última razón es que no consideramos necesaria la consulta del uso del equipo en este proceso ala Dirección de Tecnología de la Información, porque no hay ningún objetivo asociado a las conexiones de red que ellos manejan. La forma en que se garantiza la absoluta confidencialidad de los ítems es que se trabaje en la computadora personal con un dispositivo USB proporcionado por la Escuela Judicial en el que se van guardando los ítems que se van construyendo. Esto permite garantizar que no se van a guardar respaldos en las máquinas personales. Estas últimas son prácticamente utilizadas como procesadores de texto sin conexión alguna a redes u otros dispositivos. En síntesis, en el proceso de construcción, validación y aplicación de una prueba se hace referencia a la confiabilidad cuando se requiere que quienes participan en este proceso lo hagan de acuerdo con las instrucciones que se indican y entreguen los productos contruidos a quienes tienen a cargo el proceso. Para ello se requiere que al trabajar con sus propias computadoras no cuenten con conexión a internet y lo hagan mediante un dispositivo USB, además que eliminen cualquier archivo de su equipo; de esta forma se mantendrá la validez y fiabilidad de los ítems y casos integradores con los que se evaluará a las personas aspirantes a los distintos puestos. De ahí que lo que se requiere con urgencia es contar con criterio jurídico respecto del contrato de confidencialidad, para que a la brevedad posible las personas participantes en este proceso lo firmen.

SE ACORDÓ:1)Tomar nota del informe de la Sección Administrativa de la Carrera Judicial. 2) Aclarar a la Dirección Jurídica que lo que se requiere con carácter de urgencia, es el criterio respecto del contrato de confidencialidad que deben de firmar las personas que participan en el proceso de confección y validación de los ítems que integrarán la prueba específica para el acceso a la Judicatura. ***Ejecútese.***

ARTÍCULO VIII

La señora Siria Carmona Castro y la señora Kattia Escalante Barboza, en correo electrónico del 25 de setiembre del año en curso, informan sobre la calificación de las entrevistas correspondientes a los concursos N° CJ-31-2016 Juez(a) 3 Laboral, N° CJ-03-2017 Juez(a) 3 Contencioso Administrativo, CJ-22-16 Juez (a) 3 Penal.

CEDULA	NOMBRE	OBSERVACIONES	NOTA
109190677	Briceño Solano Randall	CJ-31-2016 Juez(a) 3 Laboral	90
303450559	Araya Espinoza MeicerMagalli	CJ-31-2016 Juez(a) 3 Laboral	100
113300249	Alvarado León Gloriana	CJ-03- 2017 Juez(a) 3 Contencioso Administrativo	100
0206570321	Marín Hernández Leonardo	CJ-22-16 Juez (a) 3 Penal	95
401790774	Salas Zamora Gabriela Eugenia	CJ-31-2016 Juez(a) 3 Laboral	100

-0-

Analizados los resultados anteriores, procede trasladarlos a la Sección Administrativa de la Carrera Judicial para los efectos correspondientes.

SE ACORDÓ: 1) Tomar nota de los resultados de las entrevistas correspondientes a los concursos N°CJ-31-2016 Juez(a) 3 Laboral, N° CJ-03-2017 Juez(a) 3 Contencioso Administrativo, CJ-22-16 Juez (a) 3 Penal, trasladarlos a la Sección Administrativa de la Carrera Judicial para lo de su cargo.

ARTÍCULO IX

El señor Gary Amador Badilla y el señor Luis Guillermo Rivas Loáiciga, en correo electrónico del 25 de setiembre del año en curso, informan sobre la

calificación de las entrevistas correspondientes al concurso N° CJ-10-17 Juez y Jueza 4 Penal.

CEDULA	NOMBRE	OBSERVACIONES	NOTA
303220158	Quirós Pereira José	CJ-10-17 Juez y Jueza 4 Penal	100
110960535	Quirós Villalobos Kryssia	CJ-10-17 Juez y Jueza 4 Penal	100
110100724	Calderón Chaves Freddy	CJ-10-17 Juez y Jueza 4 Penal	100
111900856	Cervantes Ocampo Laura	CJ-10-17 Juez y Jueza 4 Penal	100
118500894	Fernández Delgado María Aurelia	CJ-10-17 Juez y Jueza 4 Penal	100
110970935	Guillén Solano Simón	CJ-10-17 Juez y Jueza 4 Penal	96

-0-

Analizados los resultados anteriores, procede trasladarlos a la Sección Administrativa de la Carrera Judicial para los efectos correspondientes.

SE ACORDÓ: 1) Tomar nota de los resultados de las entrevistas correspondientes a los concursos N° CJ-10-17 Juez y Jueza 4 Penal, trasladarlos a la Sección Administrativa de la Carrera Judicial para lo de su cargo.

Sin más asuntos que tratar finaliza la sesión.